



AYUNTAMIENTO
DE BOLLULLOS
DE LA MITACIÓN

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE
2022**

SEÑORES ASISTENTES:

Sr. Alcalde

D. Fernando Soriano Gómez

Tenientes de Alcalde

D^a Clara Monrobe Cárdenas

D. Sergio Sánchez Romero

D. José María Gil López

D^a Silvia Muñoz Piña

Concejales

D. Manuel Varilla Gallardo

D^a María Inmaculada Fernández Gutiérrez

D. Manuel Cecilio Gutiérrez Fernández

D. Isabel Lora García

D. José Francisco Serrano Rodas

D. Fernando Espinosa Contreras

D^a Rosario Castejón López

D. José María Antúnez Alpérez (punto 2º)

D^a Carmen M.^a Ruiz Riego

D^a Rosario Ríos González

D. Carlos Iglesias Friesinger

D. José Manuel Bandera Moreno

Interventor

No asiste

Secretaria General

D^a Ana Miranda Castán

Secretaría General

www.bollullosdelamitacion.es



En la Villa de Bollullos de la Mitación, siendo las 11.09 horas del día 14 de septiembre de dos mil veintidós, se reúnen de manera telemática mediante videoconferencia a través de la aplicación Sistema de Cisco Webex Meetings, como medida preventiva en la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y de conformidad con el apdo.2, b y 3 del art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-, los Sres. Concejales antes relacionados, que han sido previamente convocados al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Preside la Sesión, el Sr. Alcalde, D. Fernando Soriano Gómez. Asiste la Secretaria General D^a Ana Miranda Castán, que da fe del acto.

Concurriendo los miembros asistentes anteriormente mencionados y pudiendo, en consecuencia, celebrarse válidamente la sesión, antes de comenzar con el orden del día el Sr. Alcalde propone que se respeten determinadas reglas en esta modalidad de Pleno telemático, en concreto el régimen de votaciones será el ordinario.

A continuación el Sr. Alcalde declaró abierta la misma, pasándose seguidamente a conocer los diferentes asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- Declarar la Urgencia de la sesión.

El Sr. Alcalde da cuenta de la Orden de 16 de agosto de 2022 por la que se aprueba el Plan de Mejora de Caminos Rurales -Plan Itinere Rural-, debiéndose presentar solicitud como muy tarde mañana día 15 de septiembre.

*Sometido a votación, resultó aprobada por UNANIMIDAD de todos sus miembros, con **16 votos a favor (9 Grupo Adelante, 3 Grupo PP, 2 Grupo PSOE, 1 Cs y 1 Vox)** de los miembros asistentes a la sesión*

PUNTO 2.- Acordar la conformidad de participación en el Plan Itinere Rural y aprobar la solicitud para participar en dicho Plan.

Dictaminada la propuesta favorablemente en Comisión Informativa de Urbanismo celebrada el pasado día 14 de septiembre de 2022, con el siguiente tenor literal:

VISTO el **Plan de Mejora de Caminos Rurales de Andalucía – Plan Itinere Rural – Aprobado por Orden de 16 de agosto de 2022, por la que se aprueba el Plan de Mejora de Caminos Rurales – Plan Itinere Rural – en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 (publicado en el BOJA N.º 161)**, que tiene por objeto mejorar las infraestructuras de acceso a las explotaciones agrarias y, en consecuencia, incrementar el potencial productivo y la competitividad de estas.

VISTA la necesidad de llevar a cabo actuaciones mejora y mantenimiento en el camino municipal:



NOMBRE DEL CAMINO. LOCALIZACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL	USO	SUP. (m2)	COORD. UTM INICIO		COORD. UTM FIN	
				X	Y	X	Y
CN ROCIO Polígono 20 Parcela 9002	41016A020090020000ZB	AGRARIO	6.399 m2	750116.82	4133639.41	750328.54	4135070.70
CN ROCÍO Polígono 21 Parcela 9013	41016A021090130000ZG	AGRARIO	10.958 m2	749377.98	4135216.53	752777.85	4135453.85
CN ROCÍO Polígono 20 Parcela 9005	41016A020090050000ZQ	AGRARIO	7.111 m2	749377.98	4135216.53	751641.78	4135371.96
CN ROCIO Polígono 21 Parcela 9003	41016A021090030000ZZ	AGRARIO	9.763 m2	750414.59	4135096.45	750524.10	4136819.21

Es por lo que se **PROPONE AL PLENO**:

PRIMERO. - Aprobar la presentación de la/s solicitud/es de mejora de caminos en la convocatoria asociada al **PLAN ITÍNERE**, con conocimiento de las condiciones recogidas en el mismo y en particular el compromiso de mantenimiento de las actuaciones ejecutadas, en caso de ser beneficiario.

SEGUNDO. - El camino para el que se aprueba la presentación de solicitud y del que existe la necesidad y voluntad de actuar es:

NOMBRE DEL CAMINO. LOCALIZACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL	USO	SUP. (m2)	COORD. UTM INICIO		COORD. UTM FIN	
				X	Y	X	Y
CN ROCIO Polígono 20 Parcela 9002	41016A020090020000ZB	AGRARIO	6.399 m2	750116.82	4133639.41	750328.54	4135070.70
CN ROCÍO Polígono 21 Parcela 9013	41016A021090130000ZG	AGRARIO	10.958 m2	749377.98	4135216.53	752777.85	4135453.85
CN ROCÍO Polígono 20 Parcela 9005	41016A020090050000ZQ	AGRARIO	7.111 m2	749377.98	4135216.53	751641.78	4135371.96
CN ROCIO Polígono 21 Parcela 9003	41016A021090030000ZZ	AGRARIO	9.763 m2	750414.59	4135096.45	750524.10	4136819.21

TERCERO. - Dar traslado del presente acuerdo a la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

En Bollullos de la Mitación a fecha de la firma electrónica. Fdo.- Fernando Soriano Gómez.

Finalmente, tras las intervenciones recogidas en videoacta, la Corporación por **UNANIMIDAD** de todos los miembros presentes en la sesión, por 17 votos a favor (9 Grupo Adelante, 4 Grupo Popular, 2 Grupo PSOE, 1 Cs y 1 Grupo Vox), acuerdan aprobar la propuesta presentada por el Sr. Alcalde-Presidente, en la forma en que aparece redactada y, quedando, en consecuencia, adoptados los acuerdos en ella propuestos.



AYUNTAMIENTO
DE BOLLULLOS
DE LA MITACIÓN

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 11.15 del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta, que firma el Sr. Presidente, conmigo la Secretaria Accidental que DOY FE.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. Fernando Soriano Gómez

Fdo. Ana Miranda Castán

Secretaria General

www.bollullosdelamitacion.es

